

Fecha: 13-04-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Noticia general  
Título: Las declaraciones de patrimonio e intereses que ha presentado el gabinete de Kast

Pág.: 3  
Cm2: 681,1  
VPE: \$ 6.776.343

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.



Daniel Mas hizo un fideicomiso con Picton.



La vocera Mara Sedini.



El titular de Cultura, Francisco Undurraga.

# Las declaraciones de patrimonio e intereses que ha presentado el gabinete de Kast

**Cumplido el plazo**, ya varias declaraciones de patrimonio e intereses entregadas a la Contraloría General de La República (CGR) están disponibles. El ministro de Hacienda detalló una casa con avalúo fiscal de más de \$800 millones tres asesorías. Mara Sedini declaró un inmueble en Vitacura y José García dos APV. Daniel Mas lidera en patrimonio, con unos US\$ 100 millones. Francisco Pérez Mackenna suma unos US\$ 85 millones.

## LEONARDO CÁRDENAS

Este fin de semana se cumplió el plazo para la presentación de las declaraciones de patrimonio e intereses a la Contraloría General de La República (CGR) de las nuevas autoridades del gobierno que encabeza el presidente José Antonio Kast.

Aunque no están todas las presentaciones disponibles, sí hay varias que pudieron ser consultadas por Pulso. Entre ellas, las de los ministros que acudieron de Hacienda, Jorge Quiroz, de la Secretaría General de Gobierno, Mara Sedini; la ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo; el de cultura Juan Francisco Undurraga; y el titular de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot.

El encargado de las arcas fiscales del país registra tres propiedades. Destaca su residencia particular en la comuna de Las Condes, de la cual posee el 50% y que cuenta con un avalúo fiscal superior a los \$820 millones. Asimismo, declara la copropiedad de un inmueble en Zapallar, valorado en más de \$357 millones.

El ministro Quiroz informó además la adquisición de un inmueble en la comu-

na de Las Condes en una operación que se concretó a fines de septiembre de 2023. La propiedad, ubicada en calle Michelangelo Buonarroti, cuenta con un avalúo fiscal de \$204.100.506 y pertenece en un 100% al secretario de Estado. Según los antecedentes registrados, el bien raíz que no corresponde a su domicilio particular.

El ingeniero comercial describió además las actividades desarrolladas en los últimos doce meses: entre ellas, fue director del Holding Bursátil Regional y la Bolsa de Comercio de Santiago. Y tres asesorías: a la Compañía Minera Bajo Carmen, a Inversiones Duero S.A. y al Ministerio de Obras Públicas.

También declaró una nave menor, de la que tiene 50% y está tasada en \$12 millones: una Bayliner Modelo 185 BR de nombre Pluma.

Como accionista, tiene el 50,25% de Papeles Prudens Limitada, empresa que, según los registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tiene el 4% de Papeles Carrascal. También participa en Macro Capital Partners SpA, la que tiene un valor de \$568 millones.

Como pasivos, Quiroz reportó un crédito

hipotecario con el Scotiabank por \$ 673 millones.

La ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, reportó en su declaración de patrimonio la propiedad de un inmueble en la comuna de Vitacura, con un avalúo fiscal de \$302 millones.

La vocera de Gobierno informó pasivos que ascienden a un total de \$224 millones. Esta cifra se desglosa principalmente en dos obligaciones financieras: un crédito hipotecario con el Banco de Chile por \$93,6 millones y una deuda de \$130,8 millones con la sociedad Viancos & Sedini.

En su declaración de patrimonio, la periodista detalló su actividad profesional de los últimos 12 meses, la cual se dividía en el ámbito de los medios de comunicación y la gestión institucional.

La periodista se desempeñaba como conductora en Radio Agricultura, rol que complementaba con su cargo de directora de Asuntos Públicos en la Fundación para el Progreso (FPP), organización sin fines de lucro donde ejerce labores de comunicación estratégica y relación con el entorno.

Por su parte, el expresidente del Senado, y ahora ministro Secretario General de la Presidencia, José García Ruminot declaró tener APV en Sura Fondos Mutuos por un valor corriente en plaza de \$230.338.378. En APV en Consorcio Seguros tiene un instrumento financiero con un valor de \$188.958.550.

También declaró propiedades: la de mayor avalúo fiscal se ubica en Temuco, con un valor de \$173.489.337. Existe otro inmueble en Viña del Mar con un avalúo de \$131.614.987.

## LOS PATRIMONIOS MÁS ALTOS

Al cierre de esta edición, la declaración de los ministros de Economía y Minería, Daniel Mas, y de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, no se encontraban disponibles en los registros oficiales. Ambos tienen una larga trayectoria empresarial y tienen, con alta probabilidad, el mayor patrimonio de todo el gabinete.

Asesores de Daniel Mas confirmaron que el biministro implementó un fideicomiso ciego administrado por Picton, la gestora de

**SIGUE**



Fecha: 13-04-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Noticia general  
Título: Las declaraciones de patrimonio e intereses que ha presentado el gabinete de Kast

Pág.: 4  
Cm2: 730,5  
VPE: \$ 7.267.912

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## SIGUE



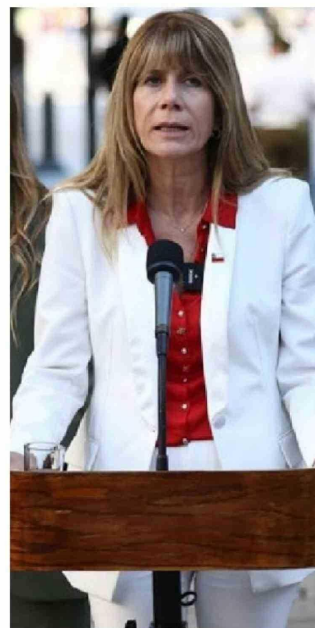
Catalina Parot, Bienes Nacionales.



José García Ruminot, Segpres.



Francisca Toledo, Medio Ambiente.



Ximena Rincón, Energía.

inversiones creada por el ex Celfin Matías Eguiguren. Además, el titular de Economía encomendó un mandato de administración de sociedades. Para este proceso, Daniel Mas contó con la asesoría de los estudios jurídicos Bofill y Barros & Errázuriz.

“Es una declaración que excede los requerimientos legales. Estoy completamente desligado de los negocios y comprometido con el mandato del Presidente Kast”, señaló Daniel Mas a Pulso.

El patrimonio declarado incluye participaciones en más de 50 sociedades de los sectores agrícola, financiero e inmobiliario, con activos valorados en más de US\$100 millones, aunque el valor contable final dependerá de los porcentajes de participación en cada entidad, comentaron desde la cartera del empresario.

Daniel Mas tiene más de tres décadas de trayectoria en el mundo de los negocios, principalmente en el rubro de la construcción, donde presidía Empresas Ecomac, grupo formado por su padre.

El grupo de empresas está diversificado con tres ramas: el inmobiliario-construcción (Ecomac, MLF, Etema), el financiero (Concreces, Bmob Leasing Operativo) y la inversión en NorteSur, que operan bajo una matriz llamada Inversiones San Carlos, donde están representados Daniel Mas Valdés y su hermana Alejandra y sus respectivas familias, como titulares en partes iguales.

Aunque la declaración de Francisco Pérez Mackenna, quien fue gerente general de Quiñenco, del grupo Luksic, por casi tres décadas, no está disponible, el canciller anticipó el monto en una entrevista con DF Mas este domingo, al hablar sobre la declaración presentada a la Contraloría.

“Hay distintas maneras de medirlo. Hay valores contables, en mi caso, que tengo sociedades; hay valores de mercado, y hay valores de corte histórico. Hay distintas maneras de valorar una misma cosa. La contabilidad, cuánto me costaron y cuánto valen en el mercado. Entonces, cuando uno aplica las reglas de la declaración de intereses, llevo como US\$ 85 millones.

### MÁS MINISTROS

La ministra de Bienes Nacionales, María Catalina Parot Donoso, presentó ante la Contraloría General de la República (CGR) una declaración en la que detalló activos inmobiliarios que superan los \$1.300 millones en avalúo fiscal y una trayectoria reciente vinculada al sector agrícola. La abogada declaró poseer el 100% de la propiedad en cinco bienes inmuebles distribuidos entre la Región Metropolitana y la Región del Maule.

El patrimonio inmobiliario de la secretaria de Estado se concentra principalmente en la comuna de Lo Barnechea, donde registra dos propiedades adquiridas en enero de 2014. Una de ellas, declarada como su domicilio particular, cuenta con un avalúo de \$384.188.752, mientras que la segunda asciende a \$528.047.884.

En la Región del Maule, Parot mantiene tres propiedades adicionales: dos inmuebles ubicados en la comuna de Talca, adquiridos a fines de 2017, con avalúos de \$284.215.510 y \$89.836.112, y una propiedad en San Clemente, denominada “Lote 9, Aurora”, tasada en \$16.489.893 y adquirida en octubre de 2024.

En el apartado de actividades económicas, la ministra informó su participación durante los últimos 12 meses en la administración y

explotación de viña, desempeñándose en el rubro agrónomo. Esta vinculación se complementa con los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales en la Región del Maule, otorgados según declaró en una resolución del año 2008.

El ministro de Cultura, Francisco Undurraga, declaró poseer 40 acciones de la sociedad Vía Directa Publicidad Limitada desde diciembre de 2004, con un valor corriente en plaza o valor libro por \$144 millones. Además de un vehículo Land Rover de 2015 con un avalúo fiscal de \$28 millones. También declaró intereses en dos sociedades: Dressel y Del Solar y BDC Limitada.

Y en su declaración, la ministra del Medio Ambiente, Francisca Ignacia Toledo Echegaray, consignó un inmueble con un avalúo fiscal superior a los \$616 millones.

El inmueble, adquirido en marzo de 2020 bajo la forma de comunidad, cuenta con un avalúo fiscal exacto de \$616.976.286. La autoridad declaró poseer el 50% de la propiedad, la cual registra diversos gravámenes, incluyendo hipotecas con el Banco BICE y Scotiabank.

Además de esta propiedad, la declaración detalla otros bienes raíces en la Región Metropolitana, tales como departamentos en la comuna de Santiago con avalúos que oscilan entre los \$41 y \$44 millones. El patrimonio inmobiliario total reportado por la ministra y su cónyuge –bajo el régimen de sociedad conyugal– incluye varias unidades en calles como Santa Isabel y Eleuterio Ramírez.

Otra de las declaraciones liberadas este fin de semana corresponde a la ex senadora y ahora ministra de Energía, Ximena Rincón, quien posee un patrimonio inmobiliario en

cabezado por una propiedad en la comuna de Las Condes, tasada en \$570.202.217.

Adicionalmente, el documento registra una segunda propiedad en Papudo, Región de Valparaíso, con un avalúo fiscal de \$37.134.001, de la cual la autoridad es dueña del 50% bajo régimen de copropiedad. En el apartado de bienes muebles, la ministra declaró dos vehículos: un Audi Q7 del año 2020, valorado en \$25.558.322, y un Toyota Corolla Híbrido de 2025, con un avalúo de \$23.139.460.

En cuanto a activos financieros, la declaración consigna la tenencia de 545.824 acciones en Latam Airlines, con un valor corriente en plaza de \$12.526.661, además de una participación marginal en SQM: solo 13 acciones valorizadas en \$ 72 mil.

### LOS PRIMEROS

La semana pasada, la ministra de Educación, María Paz Arzola, y su par de la cartera de Transportes y Telecomunicaciones, Louis de Grange, fueron los primeros secretarios de Estado en informar su patrimonio.

El primero fue Louis de Grange, quien declaró cuatro departamentos y otras propiedades, como bodegas y estacionamientos, asociadas a estas viviendas.

La propiedad de mayor avalúo fiscal, que es menor al precio final comercial, es por \$237.337.824. Un departamento en el barrio El Golf, Las Condes, y cerca del barrio de Sanhattan, que fue comprado en 2015. La unidad tiene asociado un estacionamiento por \$11.566.516 y otra bodega por \$2.078.668.

El ministro De Grange también declaró un departamento en el sector Marbella (Región de Valparaíso) por \$184.738.378 y una bodega por \$1.770.430. Las propiedades se adquirieron en 2006. ●



Fecha: 13-04-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera - Pulso  
Tipo: Noticia general  
Título: Las declaraciones de patrimonio e intereses que ha presentado el gabinete de Kast

Pág.: 5  
Cm2: 679,3  
VPE: \$ 6.758.409

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# Ministerio de Economía ingresará dos proyectos con foco en las pymes: alivio tributario y mejora en el pago a 30 días

**El subsecretario** de Economía, Karlfranz Koehler, adelantó que una de las iniciativas apuntará a extender el plazo para el pago de IVA, y la otra a mejorar el pago a proveedores pymes. También aseveró que se está en pleno proceso de implementación de la ley de permisos sectoriales.

CARLOS ALONSO

Un mes del nuevo gobierno se cumplió el sábado, marcando el primer hito de la administración de José Antonio Kast. Y si bien aún no ingresa el proyecto autodenominado de "reconstrucción", el subsecretario de Economía, Karlfranz Koehler, tiene un balance positivo de la gestión que se ha realizado durante estos 30 días.

Asimismo, anticipa que se ingresarán prontamente dos proyectos de ley con foco en las micro, pequeñas y medianas empresas.

**¿Cuál es el balance que hace de este primer mes de instalación del gobierno?**

-Ha sido un mes intenso. Hemos logrado conformar un equipo de excelencia a nivel del ministerio y de la subsecretaría. Se ha avanzado en las emergencias, las contingencias actuales que nos han tocado, producto de las situaciones externas como la guerra. Pero estamos trabajando al mismo tiempo intensamente en nuestra agenda, que tiene que ver con, principalmente, volver a hacer que el Estado de Chile sea un Estado facilitador para las inversiones, que Chile vuelva a ser una economía atractiva para invertir.

**¿Qué agenda impulsará el Ministerio de Economía y en particular la subsecretaría?**

-Tenemos dos proyectos que ingresaremos prontamente al Congreso Nacional. Uno tiene que ver con beneficios que podemos implementar en favor de las pequeñas y medianas empresas para aliviar su situación financiera tributaria. Las medidas apuntan a extender el plazo que tienen las pymes para efectos de pagar el IVA. Hoy las pymes tienen un plazo de 60 días y queremos darles un poquitito más de plazo. También, en esa misma iniciativa, se generarán incentivos para formalizar a las pymes más rápido por la vía de facilitar la obtención de una patente provisoria. Ahí, lo que se busca es establecer un estándar mínimo que ayude a las pymes a obtener una patente provisoria de manera expedita para que puedan emitir la primera boleta o la primera factura, y así poder formalizar su actividad lo antes

posible mientras reúnen los antecedentes y documentos necesarios para la patente definitiva.

**¿Y la otra iniciativa?**

-Esta tiene que ver con fortalecer la Ley de Pago a 30 días. Una ley que encarna el viejo anhelo de que a todas las pymes les paguen dentro de 30 días, pero que por distintas razones no ha funcionado en forma adecuada. Vamos a fortalecer un mecanismo para que la mora, o sea, el no pago de factura, se pueda liquidar conjuntamente con los saldos adeudados. Lo que queremos es implantar un mecanismo que permita liquidar, conjuntamente con la obligación de pagar la factura, los intereses y la comisión que están establecidos hoy en la ley.

**¿Aplicará tanto para el sector privado como para el público?**

-Sí, para ambos. Para el sector público vamos a mejorar la Ley de Compras Públicas. Hay ciertos sectores que cumplen con la Ley de Pago a 30 días, pero habitualmente, se producen demoras en ciertos órganos de la administración pública. Lo que se quiere hacer es generar una trazabilidad que le permita a las pymes decir: miren, estos servicios públicos determinados pagan en un promedio de tantos días, y esta otra paga en un promedio de otra cantidad de días. De esa forma, entonces, al menos que puedan gestionar cuál es la mora o la tardanza financiera que produce el pago de esta factura. Además, vamos a identificar cuáles son los servicios públicos que están más demorados en el pago de facturas y hacer gestiones de carácter administrativo para ir mejorando.

**Uno de los proyectos emblemáticos de la administración anterior era la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide). Si bien avanzó en su tramitación, no alcanzó a ser aprobado. ¿Ustedes le van a dar continuidad o poner pausa?**

-Lo estamos revisando. Tiene ciertas cosas que nos parecen interesantes, pero hay



El subsecretario de Economía, Karlfranz Koehler.

partes de las gestiones que se iba a realizar a través de la Afide que están radicadas en la Corfo. Por eso, nos hemos reunido con la nueva dirección ejecutiva de la Corfo y estamos analizando conjuntamente cómo se efectúa el financiamiento hoy día en la Corfo, cómo se realizaría en la Afide, y sobre la base de eso vamos a tomar una decisión si continuamos o no con ese proyecto de ley.

**Una de las leyes que se aprobó el año pasado y que busca acelerar la inversión es la de permisos sectoriales (permisología). ¿en qué etapa está la implementación?**

-Tenemos un cuerpo legal que es clave, que es la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, y tenemos la Oficina de Inversión, que está a cargo de destrabar más de 91 permisos, en los cuales estamos trabajando para convertirlos en declaraciones juradas. La ley es lo que permite un cambio de paradigma, porque transforma un Estado que antes se demoraba y se demoraba en otorgar los permisos, lo que era un desincentivo para las inversiones, y traslada hoy la responsabilidad al privado, porque el privado debe decir: voy a ser yo el que va a declarar si cumplo o no con la normativa para efec-

tos de poder realizar las inversiones.

**En esta primera etapa, ¿cuántos permisos pasarán a ser declaraciones juradas?**

-Tenemos 91 autorizaciones sectoriales detectadas, individualizadas, y después en la segunda fase queremos identificar un nuevo paquete de 90 para que se transformen en declaraciones juradas.

**¿Se ha ido avanzando según el cronograma de la ley?**

-En el primer mes ya logramos reunirnos con la totalidad de los ministerios para hacer un levantamiento de todas las autorizaciones sectoriales que tienen que ser transformadas en declaraciones juradas, y estamos trabajando en este primer paquete, que pretendemos tenerlo listo antes del 29 de junio. Luego vamos a trabajar en un segundo paquete de 90 permisos más para que también se transformen en declaraciones juradas.

**¿A la Ley Marco de Permisos Sectoriales le realizarán algunos cambios?**

-Por ahora estamos enfocados en la implementación de la ley, pero no descartamos el día de mañana, porque todo es perfectible, hacer alguna mejora. ●